

282

dichas aguas como antes las tenias ó seos rebajau-
dos el adoguiniado de rucros en las mismas for-
mas que estas en las aceras.

Le aprobamos definitiva-
mente la linea de
las calles de la Oliva
y de Orillo y terminacion
de estas en las Casas
de San' de Santiago.

Visto el dictamen de las expresadas Comisiones de
Policia urbana en las instancias de D. Jose' de San-
tiago Fernandez y D. Domingo Colombo. Particular
por los que como señores de las casas n.ºs 6 y 8 de
la calle de Orillo solicitan las reformas del pro-
yecto de alineacion de las citadas calle, plaza de
los Cator y calle de las Olivas, expuesto al publi-
co, dando por terminado hasta que se verifique
el plan general de alineacion de las ciudad
en las confrontaciones de las casas del recurrente
Sr de Santiago pared del medio dia; y despues de
observaciones del Sr. Niquera, Ferris, Tello, Almar-
rañ, Alon General y el Sr. Alcalde quedo apro-
bado el dictamen en las formas siguientes; que
las lineas que fue proyectadas y aprobadas an-
tes de la presentacion de escritas que le motivan,
en las calle de las Olivas, plaza de los Cator y ca-
lle de Orillo quede definitivamente aprobado al
presente hasta las casas de D. Jose' de Santiago
y desde estas hasta el final de dichas lineas co-
mo no hechas, interior que otras cosas no se reque-
ran por el Ayuntamiento y en atencion a que estas
por hoy no estan en disposicion de hacer las expro-
piaciones que se necesitan para la terminacion de
las repetidas alineaciones.



Los Sres. Salvo y Almar-
rañ votaron en contra.

Los Sres. Almarrañ y Salvo votaron en contra, a-
plaudiendo el primero su voto, diciendo que de este
modo no se hacia las gran mejoras que se habia